

demuestra la gran utilidad de este género de construcciones y el modo de aplicarlas en casos análogos.

»Complemento indispensable de lo que antecede, son las materias estudiadas en los capítulos IX al XIV, pues el conocimiento de las diferentes clases de pilotes, el cálculo de su resistencia y la de las roscas, y la descripción detallada de los aparatos, operaciones y trabajo necesario para hincar aquéllos, prestan al libro de que se trata una utilidad extraordinaria, y lo hacen no solo digno de ser consultado por los Ingenieros, sino muy útil para proyectar con acierto y menos trabajo las obras en que puedan tener aplicación los pilotes metálicos.

»Y como su autor ha llenado, en la instancia presentada, los requisitos que exige la segunda disposición de la Real orden de 23 de Junio de 1876, y es muy necesario estimular á los pocos Ingenieros de Caminos que se deciden á poner de manifiesto algo de lo mucho que se ha construido en España, entiende la Sección que debe otorgársele algún auxilio para reembolsarle, en parte, de los gastos que le ha ocasionado la publicación del libro de que se trata.

»Por virtud de lo expuesto, la Sección 1.^a acordó proponer á la Junta en pleno, por si estina ésta conveniente consultar en iguales términos á la Superioridad:

»1.^o Que es de gran utilidad para el servicio de las Obras públicas, el libro publicado por el Ingeniero de Caminos D. José Eugenio Ribera, con el título de *Puentes de hierro económicos, muelles y faros sobre palizadas y pilotes metálicos*; y

»2.^o Que es acreedor dicho Ingeniero á que el Ministerio de Fomento le preste algún auxilio para reembolsarle, en lo posible, de los gastos que le ha ocasionado dicha publicación »

SECCIÓN DE SUBASTAS

Badajoz.—Carretera del Haba á la de Madrid á Badajoz.—2.^a Sección.—Trozo 1.^o—Longitud, 6.062,54 metros.—Presupuesto, 78 232 58 pesetas.—Plazo de ejecución un año.—Depósito provisional, 4 000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 30 de Enero á la una de la tarde. Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincias hasta el día 25 de Enero en las horas hábiles de oficina.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,56 pesetas.—Terrapién ó pedraplén, 0,43 —Ml. de cuneta, 0,13.—Idem de caja, 0,13 —M.³ de mampostería en seco, 4,85.—Idem ordinaria con mezcla común, 8,03. Idem con hidráulica, 17,45.—Careada, 10,23.—Concerada, 12,53 —M.³ de revoque de paramentos, 0,70 —M.³ de hormigón ordinario, 8,41.—Idem hidráulico, 23,17. Fábrica de ladrillo con mezcla común, 23.—Idem con hidráulica, 31,50.—Sillería recta, 64,22 —Aplantillada, 69,62.—Sillarejo, 39,22.—Losas de tapa, 40,62.—M.² de encachado, 3,03.—M.³ de madera en cimbras y andamios, 85.—Cubierta de teja, 2,20.—Kilogramo de clavazón y herraje, 1,20 —Ml. de firme completamente consolidado, 3,69.—Una planta de acacia, plátano ú olmo, chopo ó arce, arraigado, 1 70 pesetas.—M.³ de piedra machacada para acopios, 3,95 —Extracción de escombros desprendidos de los taludes en la conservación extraordinaria, 0,70.—Terraplén ó pedraplén

de idem, 0,76.—Zanjas nuevas de coronación y desagüe en idem, 0,58.—Kilómetro conservado y reparado durante el plazo de garantía, 194,79.—Idem en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 173 35 pesetas.

Explanación —10 191 81 m.² de desmonte á 0,56 pesetas, 5.707 41 —16.909,44 de terraplén á 0,43 idem, 7.271,06.—6.062,54 ml. de apertura de caja á 0,13 idem, 788,13.—4 790 de cunetas á 0,13 idem, 622,70 pesetas.

Obras de fábrica.—Una tajea del modelo núm. 4 en 246,13 pesetas —Una del núm. 5 en 269,69.—Una del núm. 6 en 297,15 —Una del núm. 7 en 364,88.—Un grupo de tres luces, modelo núm. 5, en 573,92.—Uno idem de tres idem del núm. 6 en 622,18.—Un grupo de cinco pontones del modelo núm. 40 en 18.791,76 pesetas.

Afirmado.—6 062,54 ml. de firme á 3,69 pesetas, 22.370,77.

Obras accesorias.—6 postes kilométricos á 12 pesetas, 72 —32 guardaruedas á 9 id., 288 —Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 400.—Por la conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 3.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Por conservar y reparar todas las obras durante el plazo de garantía á 194,79 pesetas kilómetro, 1.180,92.—Por la idem durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva á 173,35 pesetas por año y kilómetro, 4 203 76.—212,50 m.³ de piedra machacada al tamaño de la del firme, que se hallará acopiada al expirar el plazo total de conservación, á 3,95 pesetas, 957,87.

Resumen

	Pesetas.
Explanación	14.389,30
Obras de fábrica.....	21.165,71
Afirmado	22.370 77
Obras accesorias.....	3.760,00
Conservación y acopios.....	6.342,55

Total de ejecución material..... 68.028,33
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100. 10.204 25

PRESUPUESTO DE CONTRATA... 78.232,58

Materiales, clase, procedencia y distancia media —Mampostería: silicea, de las canteras del Castillo y de la Meria á 2.165 metros —Sillería: granítica, de las canteras de la China y de San Bartolomé á 9.717 metros.—Afirmado y recebo: de canteras próximas á la línea y orillas del río Guadiana, á 1.982 metros.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, con estricta sujeción al modelo siguiente:

Modelo de proposición —D. N. N., vecino de..., según cédula personal número. ..., enterado del anuncio publicado con fecha 12 de Diciembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo 1.^o de la segunda sección de la carretera del Haba á la de Madrid á Badajoz, provincia de Badajoz, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, no admitiéndose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente)